



**GOBIERNO
FEDERAL**

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Sistema Estatal de Indicadores de Género para la Evaluación de las Políticas Públicas de Coahuila

Guía de Operación

- A. Usuarios: Unidades responsables de Programas Operativos Anuales o de intervenciones gubernamentales. (UR)
- B. Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), como promotoras de la transversalización e institucionalización. (UG)
- C. Instituto Coahuilense de las Mujeres, como promotor de la perspectiva de equidad de género. (IC)

*Ignacio Hernández Montoya
Consultor*



**GOBIERNO
FEDERAL**

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Autor: Ignacio Hernández Montoya

Fecha de Creación: Diciembre de 2012

Última Actualización: Diciembre de 2012

Versión: 1.1.



Índice

- SECCIÓN I. 5**
- GENERALIDADES DEL SISTEMA 5**
- 1 INTRODUCCIÓN..... 6**
- 1.1 ANTECEDENTES 7**
- 1.2 OBJETIVO..... 9**
- 1.3 ALCANCE 9**
- 2 PROCESO DEL SISTEMA 11**
- 3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DE LA PANTALLA..... 12**
- 3.1 MENÚ PRINCIPAL 12**
- SECCIÓN II..... 14**
- OPERACIÓN DEL SISTEMA 14**
- 1 ACCESO AL SISTEMA 16**
- 2 INICIO 16**
- 2.1 CAMBIAR CONTRASEÑA..... 17**
- 2.2 CERRAR SESIÓN..... 17**
- 3 OPERACIÓN 18**
- 3.1 REGISTRO..... 18**
- 3.2 CONSULTA 39**
- SECCIÓN III. 43**
- ANEXOS..... 43**
- 1 GLOSARIO..... 44**
- 2 DIRECTORIO DE CONTACTOS..... 48**

CONTROL DE DOCUMENTOS

APROBACIONES

Nombre Puesto o Responsabilidad Área	(FIRMA)
Nombre Puesto o Responsabilidad Área	(FIRMA)
Nombre Puesto o Responsabilidad Área	(FIRMA)
Nombre Puesto o Responsabilidad Área	(FIRMA)

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Autor	Versión	Referencia de Cambios
Octubre 2012	Ignacio Hernández	1.1	Versión inicial
NovSMCoahbre 2012	Ignacio Hernández	2.1	Ajustes en preparación para su entrega
NovSMCoahbre 2012	Ignacio Hernández	2.3	Correcciones ortotipográficas

DISTRIBUCIÓN

No. de Copia	Nombre	Responsabilidad	Dirección (e-mail)
1			
2			
3			



**GOBIERNO
FEDERAL**

"Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Sección I.

GENERALIDADES DEL SISTEMA

1 INTRODUCCIÓN

Una estrategia fundamental para fomentar una cultura de igualdad es la transversalidad de la perspectiva de género. El Programa de *“Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”*, se constituyó en el año 2008, con el nombre del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009, este programa se fusiona con el *“Fondo Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas”* para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género.

El Programa ha tenido como fin favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades.

Para la operación del Programa, las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Unidades de Género en las dependencias del Gobierno estatal son quienes desempeñan un papel central, ya que son las que presentan los proyectos que, posterior a un proceso de dictaminación, podrán ser financiados con recursos federales, para que puedan ejecutarse acciones que fortalezcan la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y en la cultura institucional de las dependencias de la administración pública estatal.

Este programa converge con el esfuerzo que a nivel nacional se está realizando por implantar la Gestión para Resultados, el cual es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados más que en las actividades o procedimientos para obtenerlos. Esto no implica que se dejen de lado cómo se hacen las cosas, sino que cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, en la creación de valor público.

En México, a partir del año 2008, dentro del marco de la Gestión para Resultados, la Administración Pública Federal ha conducido un cambio en la forma de diseñar, ejecutar y evaluar los llamados anteriormente Programas Operativos Anuales y ahora denominados Programas presupuestarios (Pp). La forma de programar y presupuestar las actividades gubernamentales hasta la fecha se ha caracterizado por ser “inercial”, es decir, se trabaja en Programas que respondían a alguna causalidad determinada por las condiciones existentes en el momento en que éstos se diseñaron. En consecuencia y a partir de las tres condiciones expresadas anteriormente, se vuelve necesario analizar la razón de ser de las intervenciones gubernamentales y revisar con acuciosidad la problemática que les da origen para encontrar soluciones que

muestren eficacia y eficiencia en este momento para la solución de los grandes problemas nacionales, estatales y regionales. En este análisis es preciso plantearse las siguientes preguntas:

1. ¿El contenido de los POAs y/o iniciativas gubernamentales con enfoque de género es realmente lo que necesitamos hacer hoy en día para eliminar las brechas existentes entre mujeres y hombres?
2. ¿Cuáles son los efectos actuales de las intervenciones gubernamentales en marcha (los Programas Operativos Anuales (POAs) en la consecución de los objetivos estratégicos nacionales o estatales?
3. ¿Tenemos forma de medir los resultados e impactos de lo que hacemos?
4. ¿Estamos alcanzando los resultados de desarrollo que nos propusimos alcanzar más allá de los resultados directos del programa?
5. Los POAs actuales ¿están contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos?

Bienvenido

Este sistema de información tiene el propósito de dar seguimiento a los avances en la transversalización e institucionalización del enfoque de género en políticas públicas, Programas Operativos Anuales (POAs) y proyectos gubernamentales en el estado de Coahuila.

El marco metodológico que subyace en este sistema es la Metodología de Marco Lógico aplicada en el contexto del Presupuesto basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño a nivel federal desde 2007 y a nivel estatal de manera más reciente.

Este documento tiene el objetivo mostrar el funcionamiento del sistema.

1.1 ANTECEDENTES

En el contexto de la implantación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, al inicio de la presente administración federal se identificó y seleccionó la Metodología de Marco Lógico (MML) para el diseño de programas gubernamentales que reciben recursos presupuestarios como una forma de mejorar la calidad del gasto y así orientar el uso del dinero público hacia resultados¹.

La característica fundamental de la Metodología de Marco Lógico, por la cual fue seleccionada como herramienta central en la implantación del Presupuesto basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño, consiste en que actualiza la estructuración de los problemas públicos de gran relevancia social y económica, y a partir de ello facilita el diseño de intervenciones gubernamentales (programas presupuestarios) en los cuales se aprecia claramente, aún para los no especialistas, el conjunto de actividades que deben realizar las agencias gubernamentales para generar productos y/o servicios públicos cuya aplicación o uso por la población beneficiaria conduzca a una transformación real de las condiciones de

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Sistema de Evaluación del Desempeño. México, 2008.

vida de ésta. También muestra la forma en que estos resultados contribuyen al logro de objetivos estratégicos de carácter institucional, sectorial, o nacional.

El impulso a la Gestión basada en Resultados en nuestro país ha trascendido del nivel nacional al estatal, por lo que ahora, las administraciones estatales, conscientes de la relevancia de alcanzar resultados de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de las personas están promoviendo la implantación del presupuesto basado en Resultados y de la Evaluación del Desempeño.

Por otra parte, durante muchos años las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género más allá de las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por desterrar los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos y la cultura de personas e instituciones.

Estos esfuerzos han avanzado de manera relevante en el marco de acuerdos internacionales y de logros nacionales que condujeron a que en el año 2007, el Plan Nacional de Desarrollo incluyera un objetivo específico sobre la equidad de género. Posteriormente, se incluyeron en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos específicamente orientados a la atención de problemas de género.

Transversalidad

“Es la herramienta metodológica que permite incorporar la perspectiva de género como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, con el objetivo de homogeneizar los principios, conceptos y acciones a implementar, para garantizar la concreción del principio de igualdad.”¹⁴

La transversalidad presupone examinar cuáles son las implicaciones para mujeres y hombres de las políticas públicas y permite incorporar las necesidades e intereses de mujeres y hombres en cada una de las etapas del ciclo de las políticas: agenda, formulación, implementación y evaluación, con el propósito de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De ahí nace la necesidad del presente servicio de consultoría.

Con este proyecto, el Instituto Coahuilense de las Mujeres aporta elementos valiosos para el cumplimiento de su

Misión

Crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas que propicien la no discriminación, la igualdad y la equidad de oportunidades, de trato entre los géneros, de toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo, así como acciones afirmativas que garanticen el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.

Visión

Eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres en los ámbitos público, privado y social para garantizar la equidad y el acceso a los beneficios del desarrollo.

1.2 OBJETIVO

General: Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las Políticas Públicas en la Administración Pública Estatal y la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila, para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en los temas de Salud, Educación, Derechos Humanos y Procuración e Impartición de justicia.

Específicos:

1. Desarrollar un sistema electrónico de información para la administración y uso del sistema de indicadores que midan los resultados de la transversalización del enfoque de género en la entidad.
2. Desarrollar lineamientos para la operación del sistema informático.
3. Capacitar a funcionarios de Dependencias y Entidades de la administración pública estatal y municipal en el manejo del sistema de información.
4. Capacitar a usuarios clave para el aprovechamiento del sistema de información.

1.3 ALCANCE

Este sistema de información tiene el propósito de dar seguimiento a los avances en la transversalización e institucionalización del enfoque de género en políticas públicas, Programas Operativos Anuales (POAs) y proyectos gubernamentales en el estado de Coahuila.

El marco metodológico que subyace en este sistema es la Metodología de Marco Lógico aplicada en el contexto del Presupuesto basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño a nivel federal desde 2007 y a nivel estatal de manera más reciente.

El sistema informático cubre las siguientes funciones:

- a) **Registro de Programas Operativos Anuales (POA)**, Programas Presupuestarios u otro tipo de intervenciones gubernamentales.
- b) **Alineación de Programas Operativos Anuales** u otras intervenciones a la Planeación Estatal del Desarrollo.
- c) **Generación de una Matriz de Marco Lógico (MML)** por cada POA, Programa Presupuestario o intervención gubernamental.
- d) **Registro de Objetivos para los niveles** de FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES
- e) **Registro de indicadores para medir los avances en los objetivos**, incluye Ficha Técnica por cada indicador.
- f) **Registro de metas por cada indicador**, para el periodo de la administración gubernamental y para el ciclo presupuestario en curso.
- g) **Registro de avances por cada indicador** del POA o intervención gubernamental.

Actores usuarios del sistema:

- 🌐 Unidades responsables de Programas Operativos Anuales o de intervenciones gubernamentales. (UR)
- 🌐 Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), como promotoras de la transversalización e institucionalización. (UG)
- 🌐 Unidades Coordinadora de la Planeación – Presupuestación en Dependencias y Entidades de la APE. (UCP)
- 🌐 Instituto Coahuilense de las Mujeres como promotor estatal de la perspectiva de equidad de género. (ICMCOAH)
- 🌐 Contraloría y Transparencia Gubernamental. (CGE)
- 🌐 Evaluadores de Programas Gubernamentales. (EPG)
- 🌐 Administrador del Sistema (SMCOAH)

Mapa conceptual del Sistema:

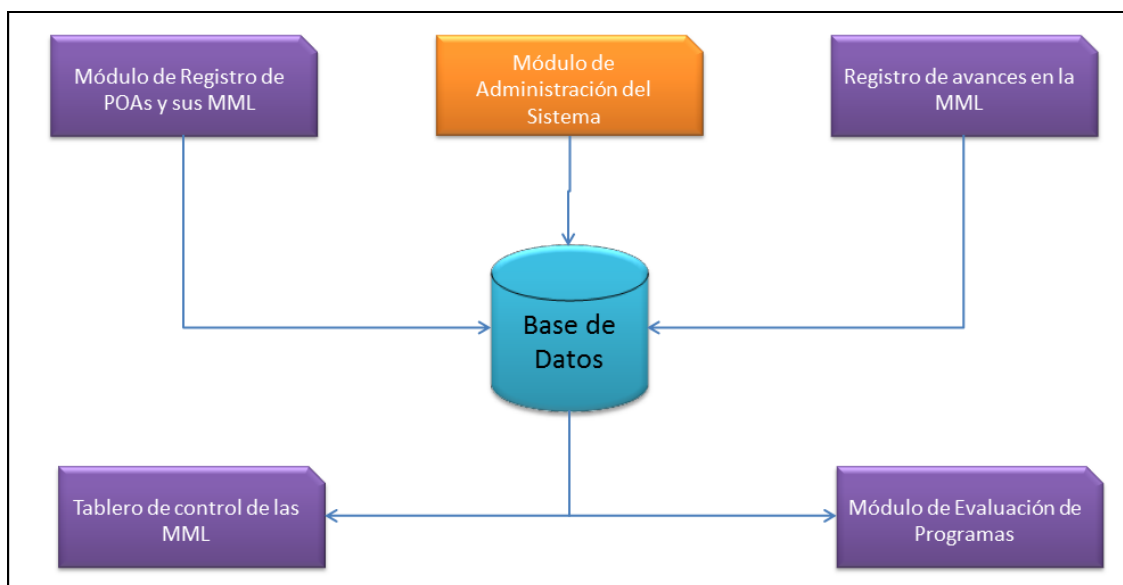


FIGURA 1

2 PROCESO DEL SISTEMA

Actividad	UR	UG	UCP	ICMCOAH	CGE	EPG
1. Registro del Programa y su alineación	X					
2. Registro de la MML y sus indicadores	X					
3. Revisión de la información registrada al interior de la Dependencia		X	X			
4. Revisión externa de la información registrada				X		
5. Aprobación de la información registrada				X		
6. Registro de Metas por indicador	X					
7. Registro de avances por indicador	X					
8. Uso de la información para evaluación del Programa					X	X
9. Incorporación de la evaluación del Programa al sistema	X					

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DE LA PANTALLA

La pantalla general del sistema consta de los siguientes elementos



FIGURA 2

1. Barra de direcciones: en ella usted podrá identificar la dirección electrónica del sitio web en el que está trabajando.
2. Encabezado: Contiene los logotipos institucionales del sistema y el nombre oficial del mismo.
3. Bienvenid@: Una vez que se haya firmado con el usuario y contraseña, el sistema lo identificará y le dará la bienvenida con su nombre.

3.1 MENÚ PRINCIPAL

El Menú principal que ve una Unidad Responsable que registrará una Matriz de Indicadores para Resultados de un Programa es:



Bienvenid@: _____

Seleccione una opción del menú

-  [REGISTRAR PP](#)
[CONSULTAR PPs](#)
-  [REGISTRAR MML](#)
[CONSULTAR MML](#)
-  [TABLERO DE CONTROL](#)
- [REGISTRO DE POBLACIÓN](#)
-  [SALIR](#)



FIGURA 3

Ofrece las siguientes opciones:

1. Consultas, le permite revisar la información capturada.
2. Registrar PP: Le permite iniciar el registro de un Programa.
3. Registrar mml: Le permite crear la estructura necesaria para el registro de la matriz de marco lógico del programa.



**GOBIERNO
FEDERAL**

"Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

SECCIÓN II.

OPERACIÓN DEL SISTEMA

OPERACIÓN DEL SISTEMA

Este apartado de la Guía de Operación, está enfocado a la descripción específica de los flujos de trabajo asociados a los documentos que pueden ser ejecutados por el usuario final para poder registrar y controlar su operación en el sistema.

CONSIDERACIONES

- La información debe capturarse en mayúsculas y sin acentos.
- La información marcada con * es de carácter obligatorio.
- Después de 15 minutos de inactividad, el sistema cierra la sesión.
- Preferentemente el sistema deberá ser accedido con el navegador Firefox.
- La información a registrar corresponde al ciclo presupuestario 2013.
- Toda información registrada en el sistema y su modificación será registrada en una bitácora electrónica como medio de verificación auditable, relacionando a la persona que realizó el movimiento con éste, así como su hora y fecha.

La dirección electrónica del sistema en la web será:

<http://SMCoah.nuevoleon.gob.mx:9090/NLM/>

1 ACCESO AL SISTEMA

- Para tener acceso al sistema se deberá disponer de un **Usuario** y una **Contraseña**.

Bienvenido al Sistema Estatal de Indicadores de Género para la Evaluación de las Políticas Públicas, éste ha sido preparado para registrar intervenciones gubernamentales como Programas Anuales para Resultados (PAR), Programas Operativos Anuales y Proyectos, los indicadores que servirán para medir su avance y las metas que las propias dependencias o entidades han determinado. Con ello se podrá conocer el avance en los procesos de Transversalización de las políticas, programas, proyectos y todo tipo de intervenciones de género en la entidad.

Para ingresar, por favor teclee su nombre de usuario y contraseña

USUARIO:

CONTRASEÑA:

Si no dispone de esta información, por favor póngase en contacto con el administrador del sistema.

Version 1.02 Compilación 1 lunes 16 noviembre 2012

FIGURA 4

- Esta información será proporcionada por el Instituto Coahuilense de las Mujeres previa solicitud enviada por correo electrónico por el Responsable del Programa o por la Unidad de Género.
- Las claves de acceso son personales e intransferibles.
- En función del tipo de usuario existen diferentes perfiles:

✓ Registro de información	✓ Revisión al interior de la Dependencia	✓ Revisión al Exterior de la Dependencia
✓ Aprobación de la Información	✓ Seguimiento a Programas	✓ Evaluación de Programas

2 INICIO

Al ingresar al sistema encontrará, según su perfil, las siguientes opciones:

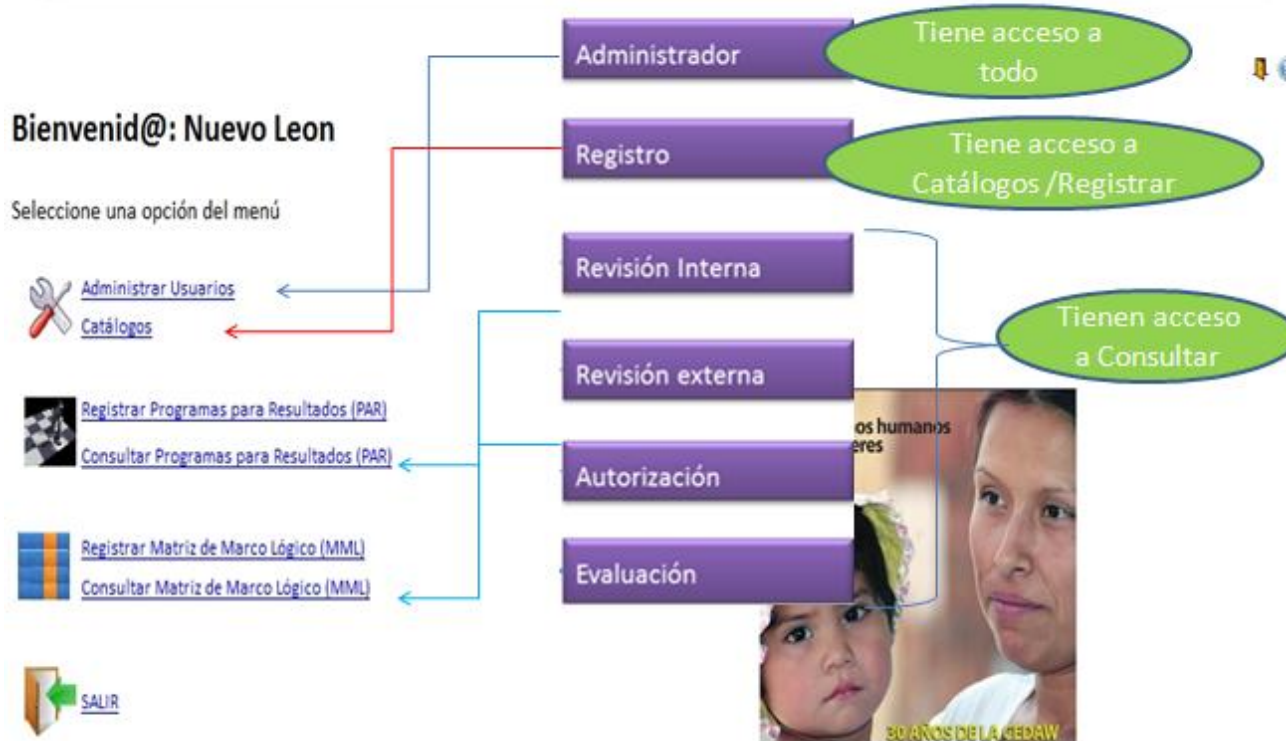
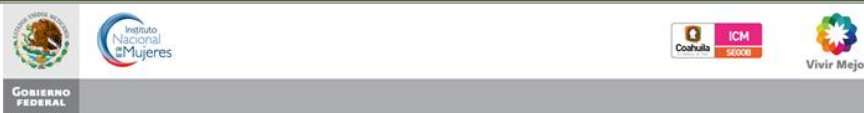


FIGURA 5

2.1 CAMBIAR CONTRASEÑA

2.2 CERRAR SESIÓN

Para cerrar sesión, deberá ir al menú principal y dar click en el hipervínculo “[Salir](#)”



Bienvenid@: _____

Seleccione una opción del menú

-  [REGISTRAR PP](#)
[CONSULTAR PPs](#)
-  [REGISTRAR MML](#) 
[CONSULTAR MML](#)
-  [TABLERO DE CONTROL](#)
- [REGISTRO DE POBLACIÓN](#)
-  [SALIR](#) 



FIGURA 6

Otra forma de salir es a través del ícono marcado con la flecha.

3 OPERACIÓN

3.1 REGISTRO

Paso 1.- Registro de Programa Operativo Anual o de la intervención gubernamental

El primer paso que se debe realizar es el registro del Programa. En este caso puede tratarse de:

- Un Programa Operativo Anual
- Un Proyecto gubernamental
- Una iniciativa no gubernamental.

Para el registro se selecciona en el Menú principal

Seleccione una opción del menú

-  [Administrar Usuarios](#)
-  [Catálogos](#)

-  [Registrar Programas para Resultados \(PAR\)](#)
-  [Consultar Programas para Resultados \(PAR\)](#)

-  [Registrar Matriz de Marco Lógico \(MML\)](#)
-  [Consultar Matriz de Marco Lógico \(MML\)](#)

-  [SALIR](#)



FIGURA 7

Esta selección lo conducirá a la siguiente pantalla

Registro del Programa Presupuestario

Ramo: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO UR Coordinadora: UNIDAD DE GENERO

*Nombre del Programa Presupuestario

*Corresponde al POA

*Responsable del Programa Presupuestario

*Presupuesto asignado al Programa Ciclo

Registrar

FIGURA 8

- Cuando un usuario ingresa al sistema, éste identifica a qué Ramo y UR pertenece;
- El sistema requiere el nombre de la intervención gubernamental que se va a registrar (Nombre del Programa Presupuestario).
 - **Programa Operativo Anual (POA)** es un programa concreto de acción de corto plazo (un año), que emerge de un plan de largo plazo (PED y Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales), y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico, comprende a toda una Unidad Administrativa.

- **Programa Presupuestario (Pp)** expresa una intervención gubernamental bajo la lógica de actividades, entregables generada por éstas, resultada sobre la población beneficiaria del programa o área de enfoque e impactos a nivel macro.
- **Diferencia entre POA y Pp** el primero tiene un enfoque administrativo, abarca una problemática muy extensa (por ejemplo, educación básica), el segundo tiene un enfoque a resultados, un Pp en sí mismo contiene toda la estrategia para la resolución de una problemática específica (por ejemplo deserción escolar en primaria).
- Dado que en el estado aún se maneja el POA, el sistema solicita la identificación del POA origen de la intervención gubernamental.
- Identifica al Responsable Ejecutivo del Programa
- Registra el Presupuesto global asignado al Programa o intervención gubernamental.
- Identifica el ciclo presupuestario, en este caso se refiere al 2012.
- Guarda la información en la base de datos del sistema.

Paso 2.- Alineación del Programa a la Planeación Estatal

Paso 2.1- Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo

- **Alineación:** Consiste en identificar la contribución del Programa a la planeación estatal (Plan Estatal de Desarrollo; Programas derivados Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales).
- La alineación tiene el sentido de establecer la coherencia del Programa con el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

- La alineación se realiza por etapas.
- Primero se alinea el Programa al **Plan Estatal de Desarrollo (PED)**
- El sistema permite alinear un Programa hasta con 3 objetivos del PED.
- La selección de los elementos del PED es secuencial según la estructura del PED
 - Estrategia General
 - Objetivo del PED
 - Estrategias
 - Líneas de acción

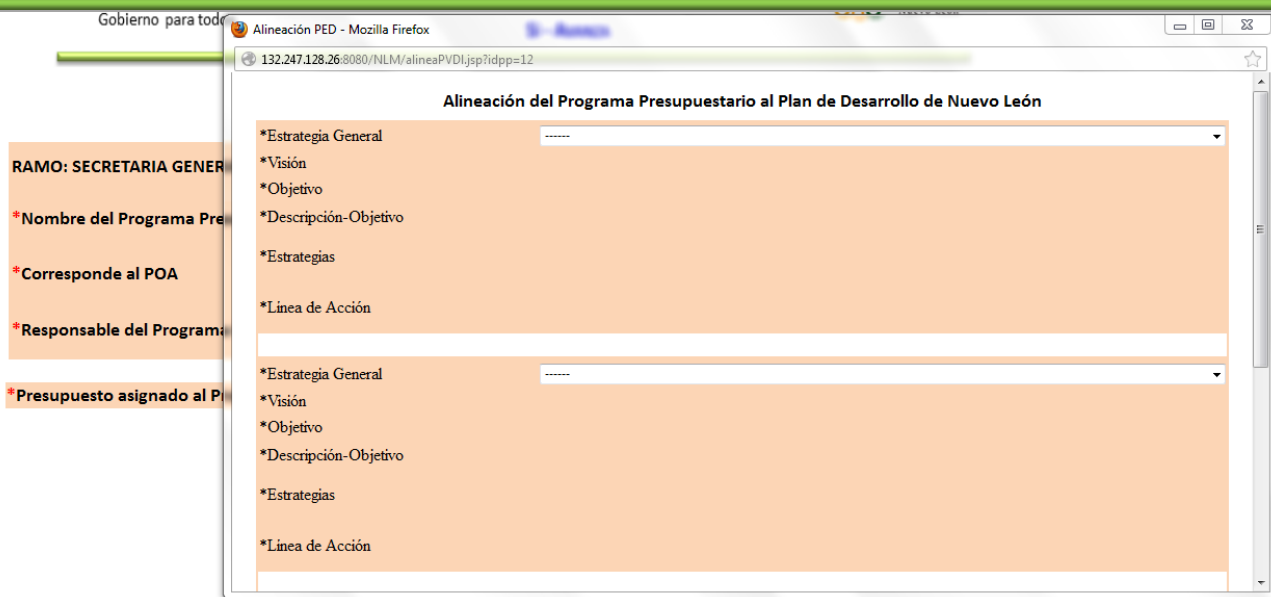


FIGURA 9

Paso 2.2 Al Plan Sectorial o Regional correspondiente

- La selección de los elementos del PED es secuencial según la estructura del Programa derivado del PED
 - Tipo de Programa
 - Nombre del Programa
 - Objetivo estratégico
 - Estrategias
 - Líneas de acción



FIGURA 10

Paso 2.3 Al Plan Sectorial o Regional correspondiente

- Se deberá capturar el objetivo estratégico de la Dependencia al que contribuye el Programa.

Veracruz :: NL :: Alineación Planeación Estratégica - Google Chrome
132.247.128.26:8080/NLM/alineaPlanEst.jsp?idpp=5

Objetivo Estratégico

Enviar

Cerrar

FIGURA 11

Paso 3.- Agregar otras UR

En la parte baja de la pantalla para alinear el Programa se encuentra esta funcionalidad.

Registro del Programa Presupuestario

RAMO: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO UR COORDINADORA: UNIDAD DE GENERO

*Nombre del Programa Presupuestario PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10

*Corresponde al POA POA 10

*Responsable del Programa Presupuestario RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10

*Presupuesto asignado al Programa 3500000.0 Ciclo 2013

Agregar otra UR Alineación al PED

Alineación al PS Alineación a la Plan. Est.

FIGURA 12

- Se selecciona el Ramo al que pertenece la UR a incorporar;
- Una vez seleccionado el Ramo, el Sistema ofrece un combo de selección con las UR registradas para el Ramo Seleccionado.

- Realizada la selección de los dos datos requeridos, el sistema los muestra en una Tabla al pie de la funcionalidad.

Paso 3.- Crear la estructura necesaria para el registro de la mml.

Registro del Programa Presupuestario

RAMO: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO UR COORDINADORA: UNIDAD DE GENERO

*Nombre del Programa Presupuestario PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10

*Corresponde al POA POA 10

*Responsable del Programa Presupuestario RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10

*Presupuesto asignado al Programa 35000000 Ciclo 2013

Agregar otra UR Alineación al PED
Alineación al PS Alineación a la Plan. Est.

Una vez que se ha concluido la alineación, se procede a crear la estructura de la Matriz de Marco Lógico, para lo cual hacemos click en el ícono "casa", que nos regresa al menú inicial

FIGURA 13

Para realizar esta acción debe regresar al Menú principal

Bienvenid@: Nuevo Leon

Seleccione una opción del menú

- Administrar Usuarios Catálogos
- Registrar Programas para Resultados (PAR) Consultar Programas para Resultados (PAR)
- Registrar Matriz de Marco Lógico (MML) Consultar Matriz de Marco Lógico (MML)
- Salir

Bienvenid@: Nuevo Leon

Seleccione una opción del menú

- Administrar Usuarios Catálogos
- Registrar Programas para Resultados (PAR) Consultar Programas para Resultados (PAR)
- Registrar Matriz de Marco Lógico (MML) Consultar Matriz de Marco Lógico (MML)

FIGURA 14

Al seleccionar la opción "Registrar Matriz de Marco Lógico (MML)" el sistema nos manda a la siguiente pantalla:

CONSULTA POR:

Nombre del Ramo --

Nombre de la Unidad Administrativa --

Nombre del Programa --

Ciclo --

CONSULTAR

FIGURA 15

Aquí será necesario seleccionar: el RAMO, UNIDAD ADMINISTRATIVA, PROGRAMA y el ciclo del Programa para el que queremos registrar una Matriz de Marco Lógico, y oprimir el botón "CONSULTAR".

CONSULTA POR:

Nombre del Ramo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Nombre de la Unidad Administrativa UNIDAD DE GENERO

Nombre del Programa PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO

Ciclo 2013

CONSULTAR

FIGURA 16

El sistema nos mostrará una lista de los programas registrados que aún no tienen una Matriz de Marco Lógico, según el ciclo presupuestario correspondiente.

Una vez realizada la selección pulsaremos el botón "Asociar MML"

CONSULTA POR:

Nombre del Ramo: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Administrativo

Nombre de la Unidad Administrativa: UNIDAD DE GENERO

Nombre del Programa: CINCO

Ciclo: 2013

Ciclo	Nombre del Programa	Ramo	Unidad Administrativa	Presupuesto	Asociar MML
2013	CINCO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	500,000	<input type="button" value="Asociar MML"/>

FIGURA 17

Esta acción nos remite a la siguiente pantalla:

Captura de Matriz de Marco Lógico

Programa Presupuestario	Año	Ramo	Unidad Responsable
CINCO	2013	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	Presupuesto asignado
Fin	abc	abc		abc	
Propósito	abc	abc		abc	\$ 500000.0
Componente	abc				
Actividad	abc				

[CONSULTAR MATRIZ](#)

FIGURA 18

En esta pantalla aparecen los datos del Programa Presupuestario para el cual se ha creado la estructura de Matriz de Marco lógico:

Programa Presupuestario	Año	Ramo	Unidad Responsable
CINCO	2013	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO

FIGURA 19

El cuadro nos indica

- El nombre del Programa

- El ciclo presupuestario correspondiente
- El Ramo al que pertenece la UR y
- El nombre de la Unidad Responsable del Programa.

A continuación aparece la estructura de la Matriz de Marco Lógico para el Programa en Registro:

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	Presupuesto asignado
Fin	abc	abc		abc	
Propósito	abc	abc		abc	\$ 500000.0
Componente	abc				
Actividad	abc				

[CONSULTAR MATRIZ](#)

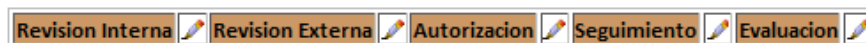


FIGURA 20

Como se sabe, la estructura de la matriz está compuesta por cuatro renglones:

- FIN
- PROPOSITO
- COMPONENTES
- ACTIVIDADES

Y cuatro columnas:

- "Resumen Narrativo"
- "Indicador"
- "Medio de Verificación"
- "Supuesto"

Una columna adicional ha sido incorporada para registrar el presupuesto, en caso de contar con esta información desagregada para los diferentes niveles de la matriz, esta información no es obligatoria.

Los Iconos al interior de la cuadrícula nos permitirán acceder a la funcionalidad para registrar cada conjunto de información correspondiente . . .



FIGURA 21

O para editar la información ya registrada



FIGURA 22

También es posible consultar la información capturada a través de

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	Presupuesto asignado
Fin	abc	abc		abc	
Propósito	abc	abc		abc	\$ 500000.0
Componente	abc				
Actividad	abc				

[CONSULTAR MATRIZ](#)

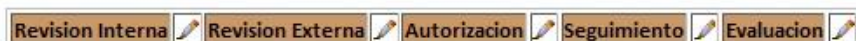


FIGURA 23

El último conjunto de Iconos nos permite conocer la fase del flujo de trabajo en la cual se encuentra la información de la MML, una vez que ha sido registrada



FIGURA 24

- Revisión interna:** por parte de la Unidad de Género en la Institución o de la Unidad responsable de la Planeación Institucional;
- Revisión externa:** por el Instituto Coahuilense de las Mujeres;

- **Autorización:** Por el Instituto Coahuilense de las Mujeres o por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado (en cuanto se acuerde su participación)
- **Seguimiento:** El Instituto Coahuilense de las Mujeres y;
- **Evaluación:** Por la Contraloría General del Estado, por Evaluadores Independientes coordinados por el ICMCOAH.

Paso 4.- Registrar la información de la Matriz de Marco Lógico.

Paso 4.1 Registrar el Resumen Narrativo

Captura de Matriz de Marco Lógico ⏪ ⏩ 🏠 🔔

Programa Presupuestario	Año	Ramo	Unidad Responsable
CINCO	2013	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	Presupuesto asignado
Fin	abc	abc		abc	
Propósito	abc	abc		abc	\$ 500000.0
Componente	abc				
Actividad	abc				

[CONSULTAR MATRIZ](#)

Revision Interna
Revision Externa
Autorizacion
Seguimiento
Evaluacion

FIGURA 25

Para registrar le Resumen Narrativo del Fin, se debe dar click en el Icono correspondiente del Nivel de Planeación Fin:

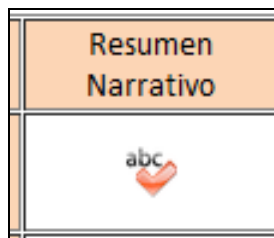


FIGURA 26

Esta acción abre una ventana emergente

Captura de Matriz de Marco Lógico



Programa Presupuestario		Año	Ramo	Unidad Responsable
CINCO			SECRETARIA	ERO

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Presupuesto asignado
Fin	abc	
Propósito	abc	\$ 500000.0
Componente	abc	
Actividad	abc	

Nuevo Leon :: NL :: Indicadores :: R...

132.247.128.26:8080/NLM/comments.jsp?ciclo=4

Resumen Narrativo

Aceptar Cerrar

[CONSULTAR MATRIZ](#)

Revision Interna | Revision Externa | Autorizacion | Seguimiento | Evaluacion

FIGURA 27

En la ventana emergente se deberá capturar el Resumen Narrativo para el FIN.

Una vez capturado el Resumen Narrativo debe dar click en el botón , posteriormente se deberá cerrar la ventana emergente con el botón correspondiente .

El registro de la información de la Matriz de Marco Lógico debe ser capturada secuencialmente de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Esto significa que no se puede capturar un indicador si no se ha registrado el Resumen Narrativo, si se intenta esta acción, el sistema enviará el siguiente mensaje:



FIGURA 28

Paso 4.2 Registrar el indicador que servirá para medir el objetivo (FIN en este caso)

Definición

Un indicador es una medida que establece una relación entre dos o más datos significativos de dominios semejantes o diversos y que proporciona información sobre el estado en que se encuentra un sistema. Particularmente los indicadores de desempeño miden el cumplimiento de los objetivos en función de sus metas.

FIGURA 29

Para registrar el Indicador el sistema ofrece la siguiente pantalla

Registro de indicadores 1/3 Objetivo al que mide el indicador: Fin Resumen: Resumen Narrativo Nivel FIN -

Nombre del Indicador:

Descripción del Indicador:

Método de cálculo:

Dimensión a medir: Eficacia Unidad de medida:

Frecuencia de medición: Anual Comportamiento esperado del Indicador hacia la Meta: Estatal

FIGURA 30

El registro de los elementos de la Ficha Técnica del Indicador, se ha simplificado utilizando los elementos esenciales para el registro y seguimiento del Indicador y Metas, estos elementos son (las definiciones se encuentran en el Glosario al final de este documento):

- 🌐 **Nombre del Indicador:** se debe teclear la información;

- 🌐 **Descripción del Indicador:** se debe teclear la información;
- 🌐 **Método de Cálculo:** se debe teclear la información;
- 🌐 **Dimensión a medir:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;
- 🌐 **Frecuencia de medición:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;
- 🌐 **Unidad de medida:** se debe teclear la información y;
- 🌐 **Desagregación geográfica:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla.

El segundo conjunto de datos a capturar se refiere a la identificación de los responsables funcional (jerárquico) y operativo (técnico) del indicador.

Registro de indicadores 1/3 Objetivo al que mide el indicador: Fin Resumen: Resumen Narrativo Nivel FIN -

Nombre del Indicador:	<input type="text"/>
Descripción del Indicador:	<input type="text"/>
Método de cálculo:	<input type="text"/>
Dimensión a medir:	<input type="text" value="Eficacia"/>
Unidad de medida:	<input type="text"/>
Frecuencia de medición:	<input type="text" value="Anual"/>
Comportamiento esperado del Indicador hacia la Meta:	<input type="text" value="Estatal"/>

Responsable funcional del Indicador		Responsable operativo del Indicador	
Nombre:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Puesto:	<input type="text"/>	Puesto:	<input type="text"/>
Correo Institucional:	<input type="text"/>	Correo Institucional:	<input type="text"/>
Teléfono Institucional:	<input type="text"/>	Teléfono Institucional:	<input type="text"/>

FIGURA 31

Los datos requeridos son:

- Nombre: Nombre primer apellido son obligatorios;
- Puesto: debe registrar los datos necesarios para la inequívoca localización;
- Correo institucional: debido a las disposiciones relativas a la protección de datos personales, sólo se aceptará el registro de correo institucional, en ningún caso correos personales y;
- Teléfono institucional: debido a las disposiciones relativas a la protección de datos personales, sólo se aceptará el registro de correo institucional, en ningún caso correos personales.

Paso 4.3 Registrar las Metas para el Indicador

Definición:

Una Meta es el valor esperado o previsto para el Indicador para un horizonte de tSMCoahpo.

El registro de Metas también ha sido segmentado para facilitar su proceso:

Paso 4.3.1 Registro de línea base y parámetros de semaforización

Registro de indicadores 2/3 Objetivo al que mide el indicador: Fin

Registro de metas -- Línea base

Si

Ciclo 2011 Valor: Periodo:

Comportamiento del indicador hacia la meta:

FIGURA 32

Los datos a registrar son:

- **Ciclo:** Se refiere al año al que corresponde la Línea Base
- **Valor:** Es el valor que tiene el Indicador en la Línea Base
- **Periodo:** Es opcional, se utiliza cuando durante el año al que corresponde la Línea Base existen diversas mediciones, por ejemplo (primer o segundo semestre, primer a cuarto trimestre, ciclo primavera-verano, otoño-invierno, inicio ó fin de cursos, etc.)
- **Comportamiento del Indicador hacia la Meta:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;

El siguiente conjunto de datos a registrar se refiere a aquellos necesarios para la operación de un Tablero de Control que permita dar seguimiento al avance de los indicadores, **los parámetros de semaforización:**

Registro de indicadores 2/3 Objetivo al que mide el indicador: Fin

Registro de metas -- Línea base

Si

Ciclo: 2011 Valor: Periodo:

Comportamiento del indicador hacia la meta: Ascendente

Parametros de Semaforización

Tipo de Valor: Absoluto

Umbral verde - amarillo: Umbral amarillo - rojo:

FIGURA 33

- La información a registrar es: se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;
- Umbral verde-amarillo: se debe registrar un rango;
- Umbral amarillo-rojo.

Al concluir, se deberá guardar la información.

Paso 4.3.2 Registro de variables

Dado que un indicador expresa una relación entre dos o más variables, el sistema requiere el registro de las principales características de las variables que conforman al Indicador.

Registro de indicadores 3/3

Objetivo al que mide el indicador: Fin

Registro de Variables

Nombre	Actualizar	Eliminar
Agregar variable		

[Registro de Metas](#)

[Registro de Avances](#)

[Seguimiento](#)

[Regresar a la MML](#)

FIGURA 34

Para registrar la variable, se debe dar click en la liga que indica la flecha. Entonces se abrirá la siguiente pantalla:

Registro de indicadores 3/3 Objetivo al que mide el indicador: Fin

Características de las variables

Nombre de la variable:

Método de recopilación de datos: Unidad de medida:

Frecuencia de medición: Desagregación geográfica:

FIGURA 35

Los campos a registrar son:

- 🌐 **Nombre de la Variable:** se debe teclear la información;
- 🌐 **Método de recopilación de datos:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;
- 🌐 **Frecuencia de medición:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;
- 🌐 **Unidad de medida:** se debe teclear la información;
- 🌐 **Desagregación geográfica:** se deberá seleccionar mediante un combo de opciones que será mostrado en la pantalla;

Al concluir la captura de la información, se deberá dar click en el botón de

Paso 4.3.2 Registro de Metas

A continuación se deberá registrar las metas que debe alcanzar el indicador durante la administración y durante el ciclo presupuestario en registro.

Registro de indicadores - Metas Objetivo al que mide el indicador: Fin

Metas

Metas de la administracion

*2011	*2012	*2013	*2014	*2015	*2016	*2017
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Metas fisicas para el ciclo 2013

2013

Metas presupuestarias para el ciclo 2013

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[Guardar Indicador](#)

FIGURA 36

Para el registro de metas de la administración, el sistema contabiliza desde el primer hasta el sexto año.

Para el registro de metas del ciclo presupuestario en curso, el registro de las Metas está asociado a la Frecuencia de Medición registrada para el Indicador. Así que si se registró una frecuencia mensual, el sistema desplegará 12 meses, en cambio, si registró una frecuencia trimestral, el sistema desplegará cuatro trimestres para la captura de metas.

A efecto de vincular la información sobre el ejercicio presupuestario con el logro de las metas registradas para los objetivos de la Matriz de Marco Lógico (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES y ACTIVIDADES), el sistema requiere la captura de las metas mensuales del ejercicio del presupuesto, esta información deberá registrarse necesariamente para el nivel de PROPÓSITO y opcionalmente para COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

El sistema valida que las metas del ciclo presupuestario a programar coincidan con las registradas para la administración en el año que corresponda.

Paso 5 Registro de Avances

A efecto de cerrar el ciclo de registro de la MIR, a lo largo del año se deberá registrar los avances en el ogra de las metas, para ello deberá utilizar la siguiente funcionalidad

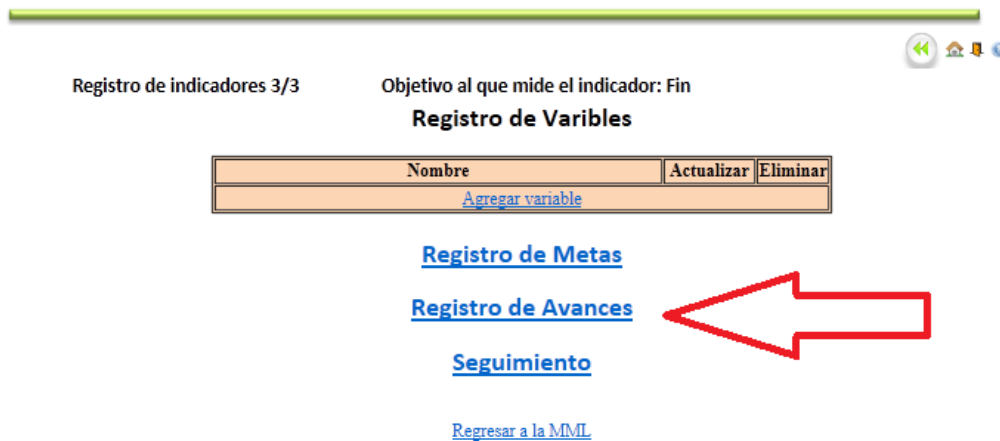


FIGURA 37

Consecuentemente con el registro de metas, el registro de avances está vinculado a la frecuencia de medición del Indicador correspondiente, por ello la captura de avances es similar al registro de metas.

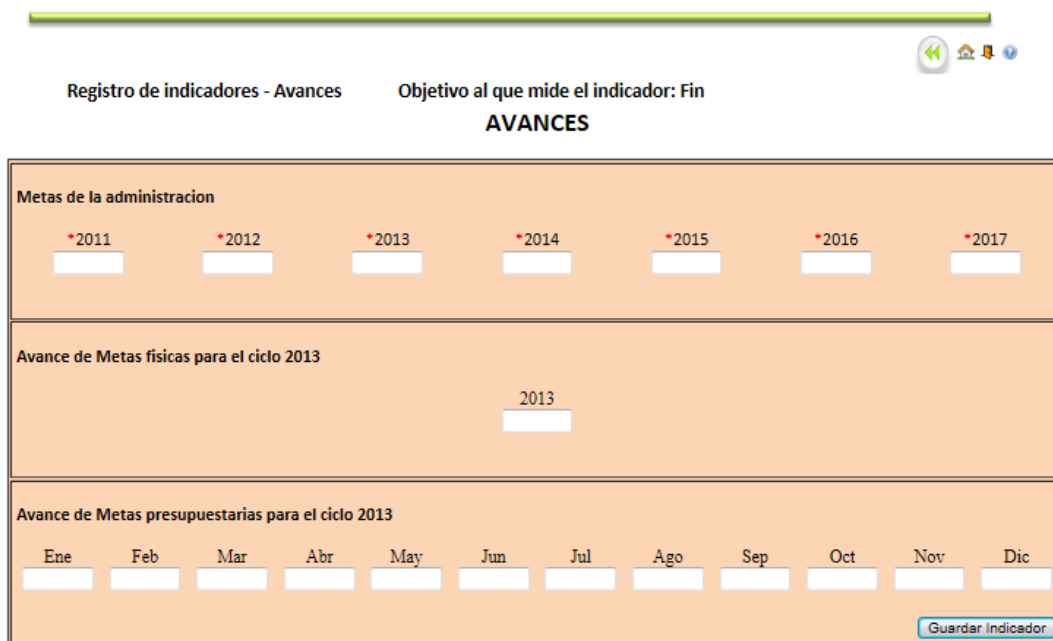


FIGURA 38



**Gobierno
Federal**

"Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Para el registro de avances, en esta versión del sistema no se considera un flujo de autorización.

Paso 6 Registro de información para los niveles de PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

El registro de información para estos niveles

Se realiza bajo la misma rutina que la indicada hasta este punto.

3.2 CONSULTA

A efecto de que las Unidades Responsables de Programas tengan la posibilidad de revisar la información que han registrado, el sistema cuenta con la funcionalidad de consulta y ofrece las siguientes posibilidades:

- Consultar Programas para Resultados (PAR)
- Consultar Matriz de Marco Lógico

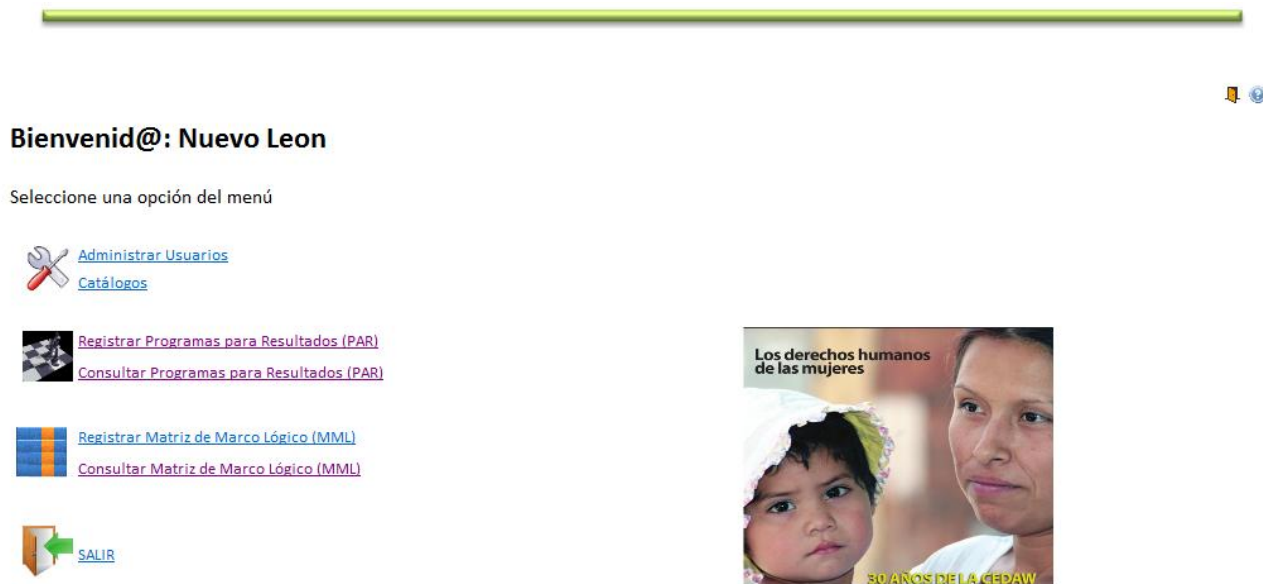


FIGURA 39

Consultar Programas registrados

CONSULTA POR:

Nombre del Ramo

Administrativo

Nombre de la Unidad

Administrativa

Nombre del Programa

Ciclo

Ciclo	Nombre del Programa	Ramo	Unidad Administrativa	Presupuesto	Editar
2012	Programa Prueba RM	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	UNIDAD DE GENERO	1,500,000	
2012	Programa Prueba RM 2	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	100,000,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	100,000,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	100,000,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	100,000,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DOS	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	2,500,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO TRES	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	1,000,000	
2013	CINCO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	500,000	
2013	SEIS	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	600,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	3,500,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	3,500,000	
2013	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10	SECRETARIA DE SALUD	UNIDAD DE GENERO	3,500,000	
2012	Programa Prueba RM	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO	1,500,000	

FIGURA 40

- El sistema Muestra un cuadro que enlista los programas presupuestales registrados en el sistema;
- El presupuesto asignado;
- Editar: le permite realizar ajustes a la información registrada;

- Consultar Matrices de Marco Lógico. La opción de consultar MML, conduce a la siguiente pantalla:

Captura de Matriz de Marco Lógico

Programa Presupuestario	Año	Ramo	Unidad Responsable
CINCO	2013	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	Presupuesto asignado
Fin	abc	abc		abc	
Propósito	abc	abc		abc	\$ 500000.0
Componente	abc				
Actividad	abc				

[CONSULTAR MATRIZ](#)

Revision Interna
Revision Externa
Autorizacion
Seguimiento
Evaluacion

FIGURA 41

Al dar click en "Consultar Matriz" se despliega la información capturada

Captura de Matriz de Marco Lógico

Programa Presupuestario	Año	Ramo	Unidad Responsable
PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO	2013	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD DE GENERO

Nivel de planeación	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Resultados	Supuesto
Fin	RESUMEN NARRATIVO; NIVEL DE PLANEACIÓN FIN; PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO	INDICADOR UNO - NIVEL FIN	MEDIO DE VERIFICACIÓN - INDICADOR UNO	---	SUPUESTO - NIVEL DE PLANEACIÓN FIN
Propósito	RESUMEN NARRATIVO - NIVEL PROPÓSITO	INDICADOR DOS - NIVEL PROPOSITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN - INDICADOR DOS	---	SUPUESTO - NIVEL PROPÓSITO
Componente 1	RESUMEN NARRATIVO - COMPONENTE 1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO UNO	INDICADOR TRES - NIVEL COMPONENTE	MEDIO DE VERIFICACIÓN - INDICADOR TRES	---	SUPUESTO - COMPONENTE 1
Actividad 1	RESUMEN NARRATIVO - ACTIVIDAD 1.1 DEL COMPONENTE 1	INDICADOR CINCO - NIVEL ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN - INDICADOR CINCO	---	SUPUESTO DE LA ACTIVIDAD 1 PARA EL COMPONENTE 1
Actividad 2	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD 2 PARA EL COMPONENTE 1	INDICADOR SEIS - NIVEL ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN - INDICADOR SEIS	---	SUPUESTO DE LA ACTIVIDAD 2 PARA EL COMPONENTE 1
Componente 2	RESUMEN NARRATIVO - COMPONENTE 2	INDICADOR CUATRO - NIVEL COMPONENTE	MEDIO DE VERIFICACIÓN - INDICADOR CUATRO	---	SUPUESTO COMPONENTE DOS

FIGURA 42



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

SECCIÓN III.

ANEXOS

1 GLOSARIO

1. Datos de identificación del programa

Permiten contextualizar al indicador en el programa presupuestario de referencia y relacionarlo directamente con el objetivo que le da origen.

- 1.1. Programa presupuestario: al definido en
- 1.2. Unidad responsable del programa presupuestario: a la definida en
- 1.3. Clasificación del programa presupuestario: se refiere a las modalidades previstas en
- 1.4. Objetivo: se obtiene del resumen narrativo de la matriz de indicadores y corresponderá al fin, propósito, componente o actividad según sea el caso.

2. Datos de identificación del indicador

Los indicadores son la especificación cuantitativa que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

- 2.1. Nombre del indicador: denominación precisa y única con la que se distingue al indicador.
Tratándose de indicadores generados a partir de la matriz de indicadores, el nombre del indicador en la ficha técnica deberá ser el mismo que el que aparece en el enunciado de dicha matriz.
- 2.2. Dimensión a medir: se refieren al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador.
 - 2.2.1. Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
 - 2.2.2. Eficiencia: mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados.
 - 2.2.3. Economía: mide la capacidad del programa o de la institución para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.
 - 2.2.4. Calidad: mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.
- 2.3. Definición: expresa al indicador en términos de su significado conceptual. Puede desde el punto de vista operativo, expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen.

2.4. Método de cálculo: se refiere a la expresión algebraica del indicador, a la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables y a la metodología para calcular el indicador, esta última se podrá presentar en un archivo anexo.

2.5. Unidad de medida: magnitud de referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

2.6. Desagregación geográfica: indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, estatal, municipal, localidad, etc.

2.7. Frecuencia de medición: es el periodo de tSMCoahpo en el cual se calcula el indicador (bianual, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.).

3. Características del indicador

Se refiere a las siguientes características del indicador:

3.1. Serie de información disponible: conjunto de mediciones del indicador disponibles, se deben indicar cambios en la serie por cuestiones metodológicas u otras, y

3.2. Responsables del indicador: indica la dependencia o entidad, unidad responsable y cargos de los responsables de proporcionar la información.

4. Características de las variables (metadatos)

Contiene información sobre cada variable o componente del indicador

4.1. Variables: en esta sección se registran las características de las variables para los indicadores más complejos.

4.1.1. Nombre: denominación precisa de la variable.

4.1.2. Descripción de la variable: expresa a la variable en términos de su significado conceptual (opcional en caso de que el nombre de la variable no sea suficiente).

4.1.3. Fuentes (medios de verificación en la matriz de indicadores): identifica las fuentes de información, a la dependencia (hasta el nivel de Dirección General), sistema o documentos en donde se origina la información, a efecto de medir los indicadores y verificar que los objetivos se lograron. Si la fuente es un documento, debe incluir toda la información bibliográfica. Se debe anotar la información mínima necesaria para que el usuario pueda recuperar la información directamente.

4.1.4. Unidad de medida: magnitud de referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

4.1.5. Desagregación geográfica: indica los niveles territoriales para los que está disponible la variable: nacional, regional, estatal, municipal, localidad, etc.

4.1.6. Frecuencia: es el periodo de tSMCoahpo en el cual se calcula la variable (bianual, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.).

4.1.7. Método de recolección de datos: indica el método estadístico de recolección de datos, el cual puede ser: censo, encuesta o explotación de registros administrativos.

4.1.8. Fecha de disponibilidad de la información: se refiere al momento en que la información puede ser consultada por los usuarios.

5. Determinación de metas

Se refiere al proceso mediante el cual se establecen las magnitudes y periodos para los resultados comprometidos.

Las metas responden a la pregunta "cuánto" se va a alcanzar en términos del resultado establecido en el objetivo.

5.1. Línea base, valor y fecha: señala el valor inicial del indicador y sirve de parámetro para medir el avance hacia la meta, debe incluir la fecha desagregando año y periodo.

5.2. Meta y periodo de cumplimiento: indica el valor que deberá alcanzar el indicador, como resultado de la ejecución del programa presupuestario en un periodo determinado.

5.3. Comportamiento del indicador hacia la meta: se refiere al tipo de trayectoria que se espera tenga el indicador. Este elemento puede adoptar cualquiera de los siguientes valores:

- a) Ascendente: si se desea incrementar el valor del indicador;
- b) Descendente: si se desea disminuir el valor del indicador;
- c) Regular: si se desea mantener el valor del indicador dentro de determinado rango de valor, y
- d) Nominal: se tomará como un resultado independiente del historial del indicador.

5.4. Parámetros de semaforización: se refiere al margen de variación permitido para el indicador con respecto a la meta. Permite establecer la semaforización del indicador al fijar los límites (generalmente porcentajes) de desviación con respecto a la meta.

Ejemplo:

De 0% a < 5% de desviación = verde

De 5% a < 10% de desviación = amarillo

>= 10% de desviación = rojo

5.5. Factibilidad: la meta debe ser realista y alcanzable, es decir debe ser razonable en relación al nivel del indicador y debe poderse realizar con los recursos (humanos, materiales, financieros, etc.) con los que se cuenta.

6. Referencias adicionales

Incluye elementos adicionales de información para mejorar la comprensión del indicador.

6.1. Referencia internacional: nombre de la fuente de información que proporciona datos de países cuyas características y metodologías permiten la comparación internacional y tiene una actualización recurrente. Incluye la liga a la página de Internet correspondiente.

6.2. Serie estadística: valores del indicador para años previos, incluso más allá de la línea base.



6.3. Gráfica del comportamiento del indicador: expresión gráfica generada por el sistema PIPP del comportamiento del indicador a lo largo del tSMCoahpo. Puede incluir las metas programadas.

6.4. Comentarios técnicos: considera elementos que permitan la mayor claridad sobre el indicador y/o sus componentes; referencias metodológicas sustantivas; marcos conceptuales o recomendaciones internacionales sobre las que se elabora la información. Incluye anotaciones relevantes para la construcción e interpretación del indicador que no hayan sido incorporadas previamente.



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

2 DIRECTORIO DE CONTACTOS

Nombre	Rol en el desarrollo del Proyecto	Correo electrónico	Teléfono
1. Ignacio Hernández Montoya	Líder de Proyecto	lghernand.consultor@gmail.com	044 55 3971 4041
2. Rubén Darío Sarmiento Gómez	Líder Técnico	rubensarmiento1@gmail.com	044 55 9198 6568
3. Roberto Murcio	Líder de Desarrollo	rmurcio@unam.mx	044 55 3222 4044